PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, Febrero de 2020

Señor (a)
HILDA ESTHER ORTIZ SALAZAR
SUPERVISOR(A) CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1336940
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - CEDAGRO
Ciudad

Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero Año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1336940 año 2020

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.491.469 de barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, del CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL – CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: el valor total del presente contrato asciende a la suma de veintiséis millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 26.766.666). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de un millon ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($1.833.333) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por un valor de dos millones setecientos cincuenta mil pesos ($2.750.000) cada uno.c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por un valor de ciento ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos($ 183.333) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de ahorro NO.0955011085 de Banco BBVA cuyo titular es la contratista.

Plazo: Será hasta el 2 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el área de Institucional De Integralidad De La Formación – Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia; que programe el centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de SENA emprende rural SER.

CLÁUSULA SEGUNDA

No	Obligaciones	Acciones realizadas

1	Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el sistema integrado de gestión de la calidad del SENA	Realizar sensibilización del proceso de fortalecimiento a unidades productivas asignadas
2.	Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de la de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas el orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER	Diseñar actividades de formación acordes con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del programa
3.	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de “formación por proyectos” para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso “gestión del emprendimiento y empresarismo”	
4	Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Fortalecer los proyectos desarrollados por las unidades productivas asignadas.
5.	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas plataformas y formaos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia plus, geosena y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informes al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.	Diligenciar formatos de ingreso de unidades productivas y registro en aplicaciones.
6.	En articulación con el instructor técnico crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento autoconsumo y negocios rurales de la fase I del programa SER.	
7.	Programar y reportar s su supervisor de contrato con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizajes y unidades productivas a visitar de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida en el marco de su objeto contractual.	Informar la ubicación de las formaciones asignadas y presentar los informes de ejecución mensuales
8	Apoyar la realización del diagnostico final, georreferenciacion y caracterización de las unidades productivas creadas en el	

	marco de las acciones de formación de la fase I del programa SER.	
9	Apoyar la realización del diagnóstico final de las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	
10	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización gestión empresarial y financiera cuando se requiera.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **(9402414691)**, expedido por aportes en linea para el periodo de enero de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Contratista
C.C. No. 22.491.469

Recibí a satisfacción:

HILDA ESTHER ORTIZ SALAZAR
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1336940 **de 2020**
Coordinador Academico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/02/2020	29/02/2020	OTROS	20,00
12/02/2020	29/02/2020	DESARROLLO CURRICULAR	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 60,00

INSTRUCTOR: BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL